

Campillo y Oeste, resto de la finca de que se segrega y acequia de la Noria y el Campillo.

Número 98.—Don Antonio Laorden Fernández. Calle Queipo de Llano, número 5. Blanca (Murcia). Superficie: 0,7550 hectáreas, dentro de la cual existe una casa. Cultivo: Agrios, frutales varios en riego, cañar, vertientes y labor seco con almendros, higueras y olivos. Linderos: Norte, río Segura; Sur, resto de la finca de que se segrega y don Rafael Candel Castillo; Este, río Segura y don Rafael Candel Castillo, y Oeste, resto de la finca de que se segrega y doña Candelaria Fernández Yelo.

Número 98'.—Doña Candelaria Fernández Yelo. Calle Federico Servet, número 21. Blanca (Murcia). Superficie: 1,8575 hectáreas, dentro de la cual existe una casa. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego, vertientes, cañar y labor seco con olivos y algún almendro. Linderos: Norte, río Segura; Sur, carretera de Blanca a Ojós; Este, río Segura y don Antonio Laorden Fernández, y Oeste, don Estanislao Parra Caballero.

Número 99.—Don Jesús Cano Ruiz. Calle Hilarión Eslava, número 49, tercero. Madrid (15). Superficie: 0,0430 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, acequia de la Noria y del Campillo; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, don Estanislao Parra Caballero, y Oeste, doña Luisa Molina Palazón.

Número 100.—Doña Rosario Palazón Escribano. Buila. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0780 hectáreas. Cultivo: Agrios en riego. Linderos: Norte, doña Luisa Molina Palazón; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, acequia de la Noria y del Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz.

Número 101.—Doña Purificación Palazón Molina. Calle Angustias, número 17. Blanca (Murcia). Superficie: 0,1540 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Luisa Molina Palazón; Sur, resto de la finca de que se segrega; Este, doña Rosario Palazón Escribano, y Oeste, doña Luisa Molina Palazón.

Número 102.—Doña Luisa Molina Palazón. Gran Vía. Blanca (Murcia). Superficie: 0,8630 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Antonio y don Ricardo Molina Palazón y don Jesús Cano Ruiz; Sur, don Jesús Cano Ruiz y doña Rosario Palazón Escribano; Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Luis Cano Ruiz.

Número 103.—Don Antonio Molina Palazón. Gran Vía Ronda Norte, número 18. Murcia. Superficie: 0,1160 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, resto de la finca de que se segrega; Sur, doña Luisa Molina Palazón y don Jesús Cano Ruiz; Este, don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don Luis Cano Ruiz.

Número 104.—Don Jesús Cano Ruiz. Calle Hilarión Eslava, número 49, tercero. Madrid (15). Superficie: 0,2410 hectáreas. Cultivo: Agrios en riego. Linderos: Norte, don José Candel Castillo y doña Dolores Candel Martínez; Sur, doña Luisa Molina Palazón, doña Dolores Candel Martínez y don Ricardo y don Antonio Molina Palazón; Este, doña Dolores Candel Martínez y don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don Antonio y doña Luisa Molina Palazón.

Número 105.—Don Ricardo Molina Palazón. Alta del Palomo. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0460 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Dolores Candel Martínez; Sur, doña Luisa Molina Palazón; Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz.

Número 106.—Doña Dolores Candel Martínez. Travesía de la Iglesia. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0128 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Antonio Molina Palazón; Sur, don Ricardo Molina Palazón; Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz.

Número 107.—Don Antonio Molina Palazón. Gran Vía Ronda Norte, número 18. Murcia. Superficie: 0,0350 hectáreas, dentro de cuya superficie existe una casa. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña Rosario Palazón Escribano; Sur, doña Dolores Candel Martínez; Este, acequia de la Noria y del Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz.

Número 108.—Doña Rosario Palazón Escribano. Buila. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0044 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Jesús Cano Ruiz; Sur y Este, acequia de la Noria y del Campillo, y Oeste, don Antonio Molina Palazón.

Número 109.—Doña Dolores Candel Martínez. Travesía de la Iglesia. Blanca (Murcia). Superficie: 0,0230 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, doña María Gómez Gómez; Sur, don Jesús Cano Ruiz; Este y Oeste, doña María Gómez Gómez y don Jesús Cano Ruiz.

Número 110.—Doña María Gómez Gómez. Calle San Damián. Abaran (Murcia). Superficie: 0,1310 hectáreas. Cultivo: Agrios y frutales varios en riego. Linderos: Norte, don Jesús Cano Ruiz y don Antonio Ruiz Molina; Sur, doña Dolores Candel Martínez; Este, don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don José Candel Castillo. Arrendatario: Don José Cano Sánchez. Buila, 6. Blanca (Murcia).

Número 111.—Don Jesús Cano Ruiz. Calle Hilarión Eslava, número 49, tercero. Madrid (15). Superficie: 0,4480. Cultivo: Agrios y frutales varios en riegos. Linderos: Norte, acequia de la Noria y el Campillo y don Emilio Molina Cano; Sur, don Jesús Cano Ruiz, don Antonio Molina Palazón, doña Rosario Palazón Escribano, doña Dolores Candel Martínez y doña María Gómez Gómez; Este, acequia de la Noria y el Campillo, y Oeste, don Jesús Cano Ruiz, doña Dolores Candel Martínez y doña María Gómez Gómez.

Número 112.—Don Antonio Ruiz Molina. General Mola, número 4. Blanca (Murcia). Superficie: 0,1040 hectáreas. Cultivo: Agrios en riego. Linderos: Norte, don Emilio Molina Cano, doña Rosario Palazón Escribano y don Antonio y doña Miagros Palazón Molina; Sur, don José Candel Castillo y doña María Gómez Gómez; Este, don Jesús Cano Ruiz, y Oeste, don José Candel Castillo.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*ORDEN de 28 de mayo de 1973 por la que se declaran aptos a efectos de la expedición de título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica a los señores que se mencionan.*

Ilmos. Sres.: Por Orden ministerial de 8 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 29) se convocó la realización de un curso, con carácter extraordinario, para proveer de profesorado especial algunos Centros de Educación especial próximos a inaugurarse preveyéndose en su parte dispositiva que la expedición del oportuno título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica se otorgaría a los solicitantes que lo realizarán satisfactoriamente:

Habiendo superado los aspirantes que se relacionan las etapas teórica y práctica previstas en el punto segundo de la convocatoria, procede dictar la oportuna Orden ministerial por la que se autorice la expedición del título a los aspirantes que han realizado el curso con aprovechamiento.

En consecuencia, este Ministerio ha dispuesto: 1.º Declarar aptos a los cursillistas que se relacionan en el anexo que se acompaña, los cuales han superado satisfactoriamente los períodos teórico y práctico y demás requisitos previstos en la mencionada Orden ministerial de 8 de julio de 1972.

2.º A los cursillistas reseñados en el mencionado anexo, se les expedirá por el Ministerio de Educación y Ciencia, el título de Profesor especializado en Pedagogía Terapéutica, con los efectos legales que determina la vigente Ley General de Educación y disposiciones complementarias, previo abono por los interesados de los derechos establecidos por la legislación vigente.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.

Madrid, 28 de mayo de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmos. Sres. Directores generales de Personal y de Formación Profesional y Extensión Educativa.

### ANEXO

Abajo Abad, María Teresa.  
Adrian Calvo, María Teresa.  
Aguilo Compañy, Francisca Eugenia.  
Alcázar Álvarez de Perca, Elisa María.  
Almirón Oms, Rafael.  
Alvarez Fernández, Mercedes.  
Alvarez Lara, Remedios.  
Alvarez Martín, María de la Anunciación.  
Alvaro Contreras, Esperanza.  
Amorós Perelló, María.  
Angulo Jiménez, Julio.  
Arévalo Ruiz, Concepción.  
Asensi Sánchez, José.

Babiano Nuñez, Araceli.  
Banderas Dobias, Ana.  
Barco Jurado, María Teresa.  
Barrio Gómez, María Teresa del.  
Belmonte Castellanos, María Soledad.  
Bellver Silvan, María Pilar.  
Benito Gándara, María Blanca.  
Benvenuty Morales, Luis.  
Bernat Labiano, Raquel.  
Bentancor Villalba, Rosalia.  
Blasco Rojo, Inmaculada Concepción.  
Borrego Miguél, Manuel.  
Bosch Durán, Matias.

Bravo Cardoso, Justo.  
Braza Cacho, José.  
Buenano Higuera, Lucrecia.  
Caballero Muñoz, Eufemio.  
Calafat Vera, Jerónima.  
Calle Arcat, José.  
Camacho Orive, María del Carmen.  
Cambres Trilla, Felipe.  
Caraballo Marco, Rafael.  
Cardona Cardona, Vicenta.  
Caro Ruiz, Elisea.  
Carranza Orner, María Sacramento.  
Carrasco Martínez, Ana.

Carrera Alvarez, Cecilia.  
 Castillo Roma, Miguel.  
 Carvajal Flores, María del Carme.  
 Cayuela Laseca, Petra Dolores.  
 Cayuela Laseca, Piedad.  
 Cicerol Ferrer, María Antonia.  
 Collado Hornillos, María Dolores.  
 Cornejo Pérez, María Josefa.  
 Cos Sánchez, María del Carmen.  
 Diaz Poblador, Caridad.  
 Diaz Tegerina, Aurora.  
 Díez Nevarez, Jerónimo.  
 Domínguez Garcés, María del Carmen.  
 Durán Linares, María Teresa.  
 Durán Pérez-Navarro, María Angeles.  
 Escobar Ortiz, María Francisca.  
 Espejo Lara, María del Pilar.  
 Estévez Archilla, Francisco.  
 Estrada Fernández, Luis Pedro.  
 Fernández Castellote, María Encarnación.  
 Fernández Moreno, Juan.  
 Fernández Portillo de la Oliva, María del Pilar.  
 Fernández Regife, María Dolores.  
 Ferreras Pérez, María del Carmen.  
 Fontche Fresno, María Isolina.  
 Fortes Gallego, Antonia.  
 Fuster Calafat, Juana.  
 Galacho Bueno, Rafael.  
 Galán Crespo, María Isabel.  
 Galán Gil, Dolores Angeles.  
 Galindo Chavanell, María Agustina.  
 Gallardo Ruiz, José Ramón.  
 Gallego Benítez, José Luis.  
 Gallego Fernández, Agustín.  
 Garcés Bono, María Dolores.  
 García Casellés, Lupiciano Juan.  
 García García, Francisco.  
 García-Donas García, Antonio.  
 García Hidalgo, Marina.  
 García Márquez, María Magdalena.  
 García Recio, Pablo Ismael.  
 Gervás Camacho, Luis Carlos.  
 Girón de Sarriá, María del Carmen.  
 Gómez Moreno, Severiano.  
 Gómez Ordóñez, Remedios.  
 González García, Milagros.  
 González Jiménez, Rafael.  
 González Mostaza, María Dolores.  
 González Romero, Elisa.  
 Granada Infante, Carmelo.  
 Iglesias Lera, Vivencia.  
 Jiménez Andújar, Julia.  
 Jiménez Cruz, María Teresa.  
 Jiménez León, Herrnilo.  
 Laborda Soteras, Alejandrina.  
 Lafuente Lasanta, María del Prado.  
 Lafuente Villellas, Isabel.  
 Lara Caro, Victoria María.  
 Laredo García, Milagros.  
 Lavín Lavín, Luisa María.  
 León Triviño, María del Prado.  
 Lomas García, José Ramón.  
 López Domínguez, María Cristina.  
 López Ferrer, Raquel.  
 López Garrido, Concepción.

López Luque, Fernando.  
 Lorente Dochado, María Antonia.  
 Luque Ruiz, Purificación.  
 Llado Ordinas, Francisca María.  
 Maciós Toledo, Catalina.  
 Madrid Botija, María del Carmen.  
 Mansilla Izquierdo, María del Pilar.  
 Marquina García, Rafael.  
 Martín de Almagro Aldea, Eugenio.  
 Martín de Pozuelo Redondo, Alfonso.  
 Martín Duarte Delgado, Ascensión.  
 Martínez Benítez, María Teresa.  
 Martínez Cuadrado, Francisca.  
 Martínez Juan, Juana.  
 Martínez Salmerón, Ana Elena.  
 Martínez Sánchez, María Josefa.  
 Martínez Villaseñor, Feliciano.  
 Martorell Orell, María del Carmen.  
 Martorell Vera, Rosa.  
 Maspons Martín, María Dolores.  
 Mateo Conejo, Eugenia.  
 Mayor Naranjo, Juana.  
 Menchen Navas, Miguel.  
 Marchán Vega, María del Pilar.  
 Marquina García, Rafael.  
 Mesa Ruiz, José Jesus.  
 Mesquida Cardona, Gabriel.  
 Minguella Gobernado, Raquel.  
 Miró Lluís, Cecilia.  
 Modia Gómez, María Blanca.  
 Montes Martínez, María Rosario.  
 Moragón Bonates, Consuelo.  
 Moreno Espinosa, Fermína Dolores.  
 Moreno Martín, María Josefa.  
 Morota Marín, Juan Antonio.  
 Moya Carnero, Antonio.  
 Mozo Sánchez, Aureliano.  
 Muñoz Hornero, María Luisa.  
 Muñoz Hornero, Mercedes.  
 Muñoz Hornero, Pedro.  
 Muñoz Linares, José Angel.  
 Muñoz Muñoz, Francisco de Asís.  
 Murillo Moreno, María.  
 Navarro Mancebo, Emiliano.  
 Nómez Villena, María Flora.  
 Oliver Siquier, Bárbara.  
 Onaindia Ercoreca, María Teresa.  
 Ormeño Ramirez, Manuela.  
 Palou Oliver, María Concepción.  
 Parejo González, Luisa.  
 Parejo Martínez, Antonia.  
 Pastor Sedano, María Dolores.  
 Peña Alvarez, Margarita Isabel.  
 Peña González, Manuel Alberto.  
 Pérez Conde, Angel A. José.  
 Pérez Quiros, Manuel.  
 Podadera Ortigosa, Carmen.  
 Posada Cuesta, María Fernanda.  
 Pou Rodríguez, Isabel.  
 Puebla Esteso, Manuel.  
 Puñol Esteve, Concepción.  
 Quemada Calvo, Margarita.  
 Quesada Gómez, José Luis.  
 Quintana García, Regina.  
 Ramos Castillo, Cristina.  
 Ramos Dorado, Carmen.

Ramos Durán, Isabel.  
 Ramos Ramos, Rosa.  
 Rando Chicano, María del Carmen.  
 Rebollo de la Fuente, Josefa.  
 Retegui Martín, Ana María.  
 Revuelta Aznar, Antonio Francisco.  
 Reyero Molina, José Luis.  
 Riaño Reyero, María Angeles.  
 Riden Giral, María Eleonora.  
 Roga Tellez, Carlos.  
 Rodrigo Pililla, Trinidad.  
 Rodríguez Aimendros, Leonor.  
 Rodríguez Bermúdez, María Jesús.  
 Rodríguez de Zuloaga Montesinos, María del Carmen.  
 Rodríguez Fernández, María Dolores.  
 Rodríguez Galera, Candelaria.  
 Rodríguez Ortega, Francisca.  
 Rodríguez Torviso, Ana María.  
 Rodrigo Pinilla, Trinidad.  
 Romero Cobo, Jesús.  
 Romero Escudero, María.  
 Romero García, Santiago.  
 Romero González, Victoria Eugenia.  
 Romero Toscana, Diego.  
 Ros y Molina, María Soledad.  
 Rosado Gil, Bartolomé.  
 Rosello Vela, Pedro.  
 Rubi Calafat, María.  
 Rubio Pérez, Juan Vicente.  
 Ruiz Gutiérrez, María.  
 Ruiz Martín, Francisco José.  
 Ruiz Martínez, Ascensión.  
 Ruiz Moyano Pérez de Madrid, Rosario.  
 Ruiz Pérez, Julio Salvador.  
 Sallán Febre, Joaquina.  
 Sánchez Campos, Juan.  
 Sánchez Campos, María Rosario.  
 Sánchez Concha, María Rosario.  
 Sánchez Fuentes, Pedro.  
 Sánchez García, Antonio.  
 Sánchez García, Consolación.  
 Sánchez García, Dulce Nombre.  
 Sánchez Hernández, José.  
 Sánchez Lázaro, María Dolores.  
 Sánchez Miras, Domingo Luis.  
 Sánchez Muñoz, María Eloisa.  
 Sanchlemente Visus, Olga.  
 Sans Abad, Juana María.  
 Sastre Plubros, Catalina.  
 Serrantes Lamans, Manuel.  
 Serna Ernest, Virginia de la.  
 Serralvo Serralvo, Irene.  
 Serrano Borco, Fátima.  
 Siller Cañizares, Juana.  
 Sola Esclava, María del Mar.  
 Tejero Delgado, Rosa.  
 Torres González, Francisco.  
 Tudorini Márquez, María del Consuelo.  
 Valor Aelxandre, Ana María.  
 Vega Rubio, Ana Remedios.  
 Vega Sánchez, Emilia.  
 Vidal Isern, Rosa María.  
 Villellas Uson, María José Pilar.  
 Villena Piqueras, María Victoria.  
 Vital Gordillo, Manuel.

ORDEN de 18 de junio de 1973 por la que se crea la Biblioteca Pública de Cox (Alicante) y se aprueba el concierto entre el Ayuntamiento de Cox y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de dicha capital.

Hmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Cox, solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad:

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante, en el que se establecen las obligaciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Servicio Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952.

Este Ministerio ha acordado lo siguiente:

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Cox (Alicante).  
 Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Cox y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Alicante.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno de la Biblioteca y de préstamo de libros.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1973.—P. D., el Director general de Archivos y Bibliotecas, Luis Sanchez Belda.

Hmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Educativa por la que se rectifica la de 2 de febrero de 1971, un plazo de solicitudes para que las Maestras de Taller, tituladas por el extinguido Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, pudieran revalidar su título por el correspondiente oficial.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 2 de febrero de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 26), se abrió un plazo de solicitudes para que las Maestras de Taller, tituladas por el extinguido Instituto de Enseñanzas Profesionales de la Mujer, pudieran revalidar su título por el correspondiente oficial.